

ASIP - Bankia

4 de julio de 2017 Tlf: <u>926324900</u> asip@asipindependientes.es

El riesgo de jugar al "todo o nada"...



... y dejar a los compañeros de MIFID II sin nada.

Con la publicación del pasado día 27 de junio de la "Guía técnica para la evaluación de los conocimientos y competencias del personal que informan y asesoran sobre productos financieros MIFID" emitido por parte de la CNMV y que entrará en vigor el 01 de enero de 2018, no está claro que la argumentación esgrimida por la empresa en la Audiencia Nacional pueda cambiar, pero esta circunstancia es insuficiente cuando finalmente la decisión corresponde a un juez.

Siempre se ha dicho, que "más vale un mal acuerdo que un buen pleito" y en este caso, con más motivo, pues en la vista de la Audiencia Nacional celebrada el pasado 21 de junio, como consecuencia de la demanda presentada por CGT, los sindicatos **tuvimos la ocasión de haber llegado a un acuerdo** ante el juez instructor y conseguir compensaciones para los compañeros que estuvieran haciendo el curso MIFID, ya que Bankia así lo admitió en sus declaraciones, y **desde ASIP-CSICA apostamos por esa negociación "in situ".**

La negativa recurrente del citado sindicato demandante a llegar a un acuerdo y seguir adelante con la demanda, condicionó al resto de sindicatos que no tuvimos más remedio que adherirnos a ella y lapidó cualquier posibilidad de negociación con la empresa, es decir "jugarnos" las compensaciones de los compañeros al "todo o nada" ante la decisión de un juez.

Desde **ASIP-CSICA** siempre hemos defendido el **sentido común** en las negociaciones, sobre todo porque cuando lo haces, **representas los intereses de los compañeros**, de los mismos que ahora están preguntándose si la empresa va a compensarles de alguna manera por su dedicación para lograr la titulación. **Ahora no tenemos nada, no hay**

compensación salvo que la empresa lo haga de forma unilateral.

En ASIP-CSICA, hemos y estamos haciendo llegar formación gratuita y de calidad al mayor número posible de interesados, tanto afiliados como no afiliados a nuestro sindicato, el curso es un esfuerzo común y como representantes de los trabajadores **debemos ayudar** en lo que podamos a todos nuestros compañeros.

En base a lo expuesto, pedimos el mismo sentido común a la empresa instándole a que, aún teniendo en estos momentos el poder de la justicia de su mano, reflexione sobre el esfuerzo que (una vez más) está haciendo la plantilla y conceda compensaciones a todos los participantes del curso, para que de alguna manera estos compañeros vean que su esfuerzo es reconocido por el banco, puesto que el principal beneficiado de ello es él mismo.

Creemos que Bankia no puede perder esta oportunidad para demostrar que es **justa** con sus trabajadores.

ASIP, para ayudarte.









Datos de contacto: Teléfono: 926324900

Email: <u>asip@asipindependientes.es</u> **Web:** <u>www.asipindependientes.es</u>

Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí

<u>Ver en navegador</u> | <u>Descargar en PDF</u> | <u>Aviso legal y desuscribirse</u>